



Partido Verde Ecologista de México

Guanajuato, Guanajuato a 10 de agosto de 2018

DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
P R E S E N T E

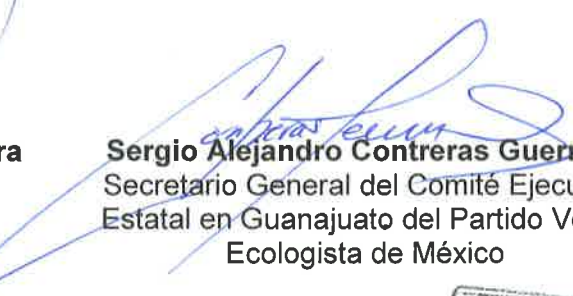
Quienes suscribimos, **BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA**, coordinadora saliente del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y **SERGIO ALEJANDRO CONTRERAS GUERRERO**, con el carácter de Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal en Guanajuato del Partido Verde Ecologista de México, personalidad que acredito en términos de la certificación de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato que se acompaña a la presente comunicación, para efectos de lo previsto por los artículos 130 y 133 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, atentamente y por este medio solicitamos atentamente que por su conducto se remita a la correspondiente Mesa Directiva el acta de la sesión del Consejo Político Estatal en Guanajuato del Partido Verde Ecologista de México de la sesión del pasado 9 de agosto de los corrientes, en términos de la cual se eligió al diputado **JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ**, como coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de esa Legislatura, en términos del artículo 66 de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México, para sustituir a la suscrita en atención a la licencia que solicité y fue aprobada con efectos al 15 de agosto del año en curso. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, quedamos como siempre a sus órdenes.

ATENTAMENTE

“AMOR, JUSTICIA Y LIBERTAD”


Diputada Beatriz Manrique Guevara
Coordinadora saliente del Grupo
Parlamentario del Partido Verde
Ecologista de México


Sergio Alejandro Contreras Guerrero
Secretario General del Comité Ejecutivo
Estatal en Guanajuato del Partido Verde
Ecologista de México

c.c.p. **Diputado Juan José Álvarez Brunel**, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.
c.c.p. **Lic. Christian Javier Cruz Villegas**, Secretario General del Congreso del Estado.
c.c.p. **CP. Juan Caudillo Rodríguez**, Director General de Administración.
c.c.p. **Lic. Rafael García Ríos**, Contralor Interno del Congreso.



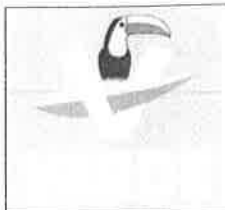
M: 1:16 am.

----- **CERTIFICACIÓN** -----

La suscrita, licenciada Bárbara Teresa Navarro García, en mi carácter de Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, con fundamento en la fracción X del artículo 98 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, **hago constar:** Que en el archivo de esta Secretaría obran documentos que acreditan al ciudadano Sergio Alejandro Contreras Guerrero como Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México -----

Dada en la ciudad de Guanajuato, Gto., el diecisiete de abril de dos mil dieciocho. -----





Consejo Político del Estado de Guanajuato

ACUERDO: CPEGTO-02/2018

En la Ciudad de León, Guanajuato, siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día nueve de agosto del año dos mil dieciocho, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65 y 66, de los estatutos del Partido Verde Ecologista de México, se reúnen los integrantes del Consejo Político del Estado de Guanajuato, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- En fecha 25 de septiembre de 2017, se celebró en la ciudad de León, Guanajuato, la Asamblea Estatal, donde fueron electos por los Asambleístas presentes, los quince integrantes del Consejo Político del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Guanajuato.

II.- En la misma fecha, quedo formalmente instalado este Consejo Político del Estado de Guanajuato, de conformidad con lo previsto por el artículo 66, de los estatutos del Partido Verde Ecologista de México.

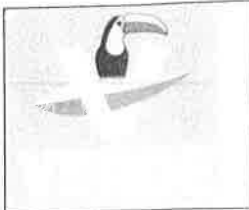
III.- En fecha 24 de julio de 2015, en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato se aprobó el acuerdo mediante el cual se declara la validez de la elección de diputados por el principio de representación proporcional y se asignan al Partido Verde Ecologista de México, entre otros Institutos Políticos, 3 diputaciones por el principio de representación proporcional.

IV.- Que conforme a la lista de fórmulas de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional registrada por el Partido Verde Ecologista de México ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato con fecha 17 de abril de 2015, las 3 curules a que se refiere el antecedente III inmediato anterior fueron asignadas a los CC. **BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA, JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ y MARÍA SOLEDAD LEDEZMA CONSTANTINO**, todos ellos con carácter de propietarios

V.- Que toda vez que el Consejo Político Estatal se encuentra en Sesión Permanente, únicamente se convocó a los integrantes del Consejo Político del Estado de Guanajuato, a la sesión de este Órgano Colegiado mediante correo electrónico y se fijó la convocatoria en los Estrados del Comité Ejecutivo Estatal en que se actúa.

CONSIDERANDO

A).- Que el artículo 65 de los estatutos del Partido Verde Ecologista de México establece que el Consejo Político Estatal es el Órgano del Partido que tiene en la esfera de su responsabilidad la definición de la estrategia política y normativa del partido en cada una de las entidades federativas. Estará coordinado por el Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal y además lo integrarán 15 consejeros electos por la Asamblea Estatal, quienes durarán en su encargo tres años, y que en este acto se encuentran presentes 11 de los 15 Consejeros.



Consejo Político del Estado de Guanajuato

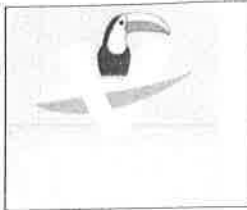
- B).-** Que se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, el Orden del día.
- C).-** Que de conformidad con la fracción XI del artículo 67 de los estatutos del Partido Verde Ecologista de México se establece que es facultad del Consejo Político Estatal designar al coordinador parlamentario ante la Cámara de Diputados Local.
- D).-** Que conforme a la asignación que formuló el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato el pasado 24 de julio de 2015, son diputados electos por el principio de representación proporcional del Partido Verde Ecologista de México los CC. **BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA, JOSÉ ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ y MARÍA SOLEDAD LEDEZMA CONSTANTINO**, todos ellos con carácter de propietarios.
- E).-** Que en este acto el Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal de Guanajuato informa a los presentes que es voluntad de los CC. **BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA, JOSÉ ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ y MARÍA SOLEDAD LEDEZMA CONSTANTINO** que el C. **JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ**, se designado como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, para cubrir los periodos extraordinarios y de receso que correspondan de la fecha de su designación al 24 de septiembre de 2018, ello en sustitución de la C. **BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA** quien ha solicitado licencia a su cargo con efectos a partir del 15 de agosto del año en curso, **G).-** Que en plenitud de las facultades que le son conferidas por los estatutos del Partido, el Consejo Político Estatal emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- En este acto se tiene por instalado al presente Consejo Político del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo expuesto en el considerando A, con la finalidad de dar cumplimiento irrestricto a las facultades que le son conferidas en el Capítulo XIV de los estatutos del Partido Verde Ecologista de México.

SEGUNDO.- Con fundamento en lo expuesto en los considerandos B, C, D y E en plenitud de facultades de este Consejo Político Estatal, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día 9 de agosto de 2018, aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, designar al C. **JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ** como Coordinador Parlamentaria del Grupo del Partido Verde Ecologista de México a la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, para cubrir los periodos extraordinarios y recesos que correspondan a partir de la fecha en que se informe al Congreso de su designación y hasta el 24 de septiembre de 2018.

TERCERO.- Hágase del conocimiento el contenido del presente acuerdo al Consejo Político Nacional, para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.



Consejo Político del Estado de Guanajuato

Así lo acordaron y firman para sus efectos legales los integrantes del Consejo Político del Estado de Guanajuato, en Ciudad de León, Guanajuato, a los 9 días del mes de agosto de 2018.

**PROTESTAMOS LO NECESARIO
"AMOR, JUSTICIA Y LIBERTAD"**

**SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL ESTADO DE
GUANAJUATO**

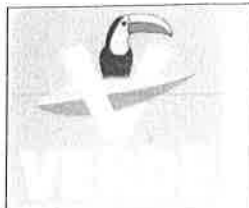


SERGIO ALEJANDRO CONTRERAS GUERRERO

SECRETARIO TÉCNICO Y CONSEJERA



VANESSA SÁNCHEZ CORDERO



Consejo Político del Estado de Guanajuato

CONSEJEROS



BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA

CARLOS JOAQUÍN CHACÓN CALDERÓN



DANIEL RUÍZ BARRAGÁN

ALFREDO PÉREZ VELÁZQUEZ

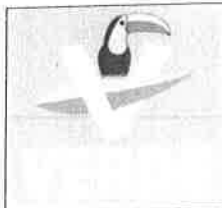


FERNANDA ODETTE RENTERÍA MUÑOZ



VANESSA ILIANA RAMÍREZ LÓPEZ

MARÍA SOLEDAD LEDEZMA CONSTANTINO



Consejo Político del Estado de Guanajuato

MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ BEDOLLA

JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

JORGE GÓMEZ SALAZAR

MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES

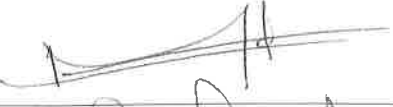
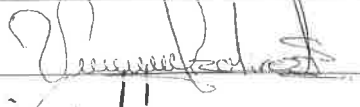
GERARDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

ISRAEL CABRERA BARRÓN



Consejo Político del Estado de Guanajuato

LISTA DE ASISTENCIA

Sesión: 9 de agosto de 2018	Hora: 18:00 horas
INTEGRANTE	FIRMA
SERGIO ALEJANDRO CONTRERAS GUERRERO	
BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA	
ALFREDO PÉREZ VELÁZQUEZ	
CARLOS JOAQUÍN CHACÓN CALDERÓN	
DANIEL RUIZ BARRAGÁN	
FERNANDA ODETTE RENTERÍA MUÑOZ	
GERARDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	
ISRAEL CABRERA BARRÓN	
JORGE GÓMEZ SALAZAR	
JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ	
MA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ BEDOLLA	
MARÍA SOLEDAD LEDEZMA CONSTANTINO	
MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES	
VANESSA ILIANA RAMÍREZ LÓPEZ	
VANESSA SÁNCHEZ CORDERO	

CONVOCATORIA

A LOS CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO POLITICO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

CONSIDERANDO

Que el Consejo Político del Estado de Guanajuato, quedo formalmente instalado el 25 de septiembre de 2017, de conformidad con lo previsto por el artículo 66, de los estatutos del Partido Verde Ecologista de México; con la finalidad de dar cumplimiento irrestricto a las facultades que le son conferidas en el Capítulo XIV del ordenamiento que rige la vida interna del Partido

Que el citado artículo 66, fracción primera, de los estatutos faculta al Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal para convocar al Consejo Político en el Estado de Guanajuato,

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo referido, en relación con los artículos 65 y 67 del cuerpo normativo que rige la vida interna del Partido Verde Ecologista de México, el Secretario General del Comité Ejecutivo del Estado de Guanajuato, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A los CC. integrantes del Consejo Político del Estado de Guanajuato, electos en términos del artículo 65 de los estatutos del Partido Verde Ecologista de México, y acorde a lo previsto por el artículo 66 fracción I de la referida norma interna, se les convoca a participar en la sesión del Consejo Político del Estado de Guanajuato, que se celebrará el día 9 de agosto de 2018 a las 18:00 horas en las oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo del Estado de Guanajuato, ubicado en Praga # 505 Col. Andrade, C.P 37370 León, Guanajuato de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal;
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día;
- 3.- Propuesta y en su caso designación del coordinador parlamentario del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista ante el Congreso del Estado de Guanajuato para la LXIII Legislatura,
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura y termino de la sesión.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- La presente convocatoria entrará en vigor el día de su publicación y será difundida en los estrados del Comité Ejecutivo del Estado de Guanajuato, desde el día de su publicación hasta el 9 de agosto del año en curso.

León, Guanajuato a. 7 de agosto de 2018

**"AMOR, JUSTICIA Y LIBERTAD"
A T E N T A M E N T E**

**SERGIO ALEJANDRO CONTRERAS GUERRERO
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MEXICO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO**